



Reglamentos de Actividades

- 1- Las inscripciones estarán disponibles a inicios de cada semestre **por un periodo de 05 días** en el cual los padres pueden efectuar cambios de actividades.
- 2- Una vez terminado este periodo **no se podrán realizar cambios de actividades y solo se podrán inscribir a nuevas actividades si la actividad solicitada cuenta aún con lugares.**
- 3- Las inscripciones fuera del periodo de 05 días (punto 1) **obligatoriamente** se realizan por medio de la secretaria (presencial, vía mail o por teléfono).
- 4- **Si sus hijos no están en las listas no podrán quedarse en las actividades** por lo cual la institución tiene como deber llamar a los padres para retirarlos.
- 5- Es obligatorio volver a inscribir a sus hijos una vez que llegue el segundo semestre en caso de querer continuar con la actividad.
- 6- En caso de querer retirar a los alumnos antes del final de la actividad, deben enviar un correo a secretaria@lfasu.com de manera a poder mantener una buena organización y un registro.